

Caso Albania**Dolmestch
rechazó dos
libertades**

El juez Hugo Dolmestch rechazó las libertades bajo fianza para el capitán (r) Luis Sanhueza del Ejército y el teniente coronel (r) de Carabineros, procesados en el Caso Albania. Las libertades condicionales de los ex agentes implicados en las operaciones que culminaron con 12 militantes del Frente Manuel Rodríguez (FMR) en junio de 1987, habían sido solicitadas por los abogados de ambos Miguel Retamal y Fernando Uribe, respectivamente.

En el caso existen hasta la fecha 9 procesados en calidad de autores, de los cuales el juez liberó a fines de diciembre a dos ex detectives, Gonzalo Mass y Rodrigo Guzmán, que estaban procesados como cómplices. La Corte Marcial ratificó esas libertades, pero disponiendo el cambio del auto de procesamiento de cómplice a autor de los ex detectives.

Los otros encausados en el caso son los mayores (r) del Ejército Álvaro Corbalán y Rodrigo Pérez; el teniente (r) Jorge Vargas Borjes, el teniente coronel activo Krantz Johan Bauer y el teniente coronel (r) Iván Cifuentes.

Como se ha informado, el juez ha anunciado su decisión de continuar en el caso durante febrero, aun cuando su período como integrante de la corte Marcial culmina a fines de enero y ésta encuentra en ese lapso en recesso.

En cuanto a la investigación del asesinato de Jaime Guzmán -que también lleva el juez Dolmestch- se informó en fuentes de tribunales que resultaba poco probable que éste acumule a la causa el asesinato del militante del Movimiento Lautaro Domingo Faustino Sarmiento, ocurrido en 1992 en San Miguel. La solicitud de integrar este caso a la investigación sobre el asesinato de Guzmán, fue presentada el miércoles por el abogado Jorge Mario Saavedra.

El juez Dolmestch ya había recibido una solicitud similar y según consta en la investigación la comprobación de una eventual conexión entre Sarmiento y "La Oficina", como se conoció al Consejo de Seguridad Pública que creó el Ministerio del Interior en 1991, es la única posibilidad de que el crimen de Sarmiento sea anexado al expediente Guzmán.